

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

—
Reales decretos.

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto don Juan Bruil, vengo en admitirle la dimision que me ha presentado del cargo de ministro de Hacienda, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 7 de febrero de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

—
En atencion á las especiales circunstancias que concurren en don Francisco Santa Cruz, ex-ministro de la Gobernacion y diputado á córtes, vengo en nombrarle ministro de Hacienda.

Dado en palacio á 7 de febrero de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

LA VOZ DEL CATOLICISMO,

Ó DEFENSA DE LA DEFINICION DOGMÁTICA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARIA, Y REFUTACION DE LAS DOCTRINAS DEL SEÑOR J. J. Y T. ESPUESTAS EN EL FOLLETO NULIDAD DE LA DECLARACION DOGMÁTICA.

POR DON ANTONIO ROMERO,
exclaustrado de carmelitas descalzos y ex-lector de Teología y Filosofía.

—
(Conclusion.)

Sobre la suprema contradiccion entre las decisiones de Benedicto II y Sergio, en que tan erróneamente funda el folletista uno de sus pobres argumentos, debemos añadir lo siguiente:

Esta respuesta general bastaria para desvanecer la supuesta contradiccion que se finge entre las decisiones de Benedicto II y de Sergio: pero persuadidos, por la sinceridad con que el autor de la nulidad nos protesta su catolicismo, que no procede de mala fé en la multitud de citas que alega, falsas unas, supuestas otras, ora truncadas, ora adulteradas, sino que mas bien proviene su error de los pocos años, que le impiden conocer á los enemigos encubiertos de nuestra santa religion, procuraremos convencerle y desengañarle de la fetidez é impureza de las inmundas fuentes en que hebera su doctrina. Es enteramente falso el hecho que el folletista alega: es ciertamente una de las muchas imposturas, que los nuevos católicos, los

jansenistas, propalan entre los sencillos, con el *católico* fin, sin duda, de derribar al ídolo Romano, no pudiendo en su ciega pasión recordar que es asaz duro y dañoso recalitrar contra el aguijón, y que el autor del ídolo que, según la divina Escritura, es Jesucristo, verdadero Dios y hombre, le dijo: yo he rogado por tí, á fin de que no caigas: *ego rogavi pro te, ut non deficiat fides tua.*

El argumento presente tiene el mérito de las patrañas raras y poco conocidas. El anotador del Ducreux guarda el mas completo silencio sobre el hecho de la censura de algunas proposiciones del Arzobispo San Julian, y solo del Concilio XV de Toledo colige el título de la obra, que sirve de fundamento al folletista para creer la realidad del fantasma que le persigue y en todas partes vé y se le presenta. Sin embargo, un erútilo ultramontano, buen catequista por cierto, para convertir al señor J. J. y T., que se juzga en la mas amplia libertad para desobedecer y rebelarse contra las leyes dictadas y sancionadas por el Supremo Gerarca de la sociedad, á la cual, sin embargo, quiere pertenecer, por cuya razón omitimos la cita, y decimos que un célebre adalid de las libertades galicanas y acreditado historiador, refiere, que por los años de 685, San Julian, Arzobispo de Toledo, envió á la aprobación de Benedicto V una apología del VI concilio ecuménico la Santa Sede: esto es, el Papa, halló en ellas algunas proposiciones censurables, y las reprobó. El Arzobispo, como verdadero católico, obedeció la voz de Pedro: explicó ortodoxamente las proposiciones censuradas, y reformada su apología con esta explicación católica, la remitió al Papa Sergio I, el que la aprobó, y permitió á San Julian la publicara. Natal Ales. hist. sig. 7.º, cap. 3.º, art. 22. ¡Cuánto dista lo que nos dice el folletista de la verdad histórica! De la buena fé y rectitud que suponemos en el folletista, es de esperar retractará su opinion, fundada únicamente en datos falsos y en argumentos peregrinos. La ilustración del

autor puede resolver una duda, que nace de la verdad de este hecho; ¿Por qué San Julian remite al exámen y aprobación del Papa, y no á la de los Concilios de Toledo, tan frecuentes en aquella época, su libro? Por mucha y grande que fuera la sabiduría de estos dos Papas, parece que mayor debia de ser la de mas de sesenta Obispos reunidos en Toledo. Luego debemos pensar que la conducta de San Julian, como la de los demás Obispos, que pedian al Romano Pontífice la aprobación de su doctrina, no tenia otra causa que la de reconocer al Papa por Juez Supremo para juzgar sobre la doctrina, terminar las disputas, y decidir el dogma. Y en esto no hacemos gratuitas suposiciones; la historia habla por nosotros; y sin salir del argumento, en 688 vemos sesenta y un Obispo reunirse en Toledo para explicar algunas proposiciones, que habian desagradado á Benedicto II. Ducreux, hist. tom. 3.º, siglo 7.

ULTIMA ADICION.

Nada interesa al objeto que nos propusimos de refutar los errores y perniciosas doctrinas del folleto titulado *Nulidad etc.* el señalar y fijar la época de la solemne festividad de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María, Madre de Dios, y nuestra. Solo diremos que el orden del Cármen, por una antiquísima tradición, jamás interrumpida, y desde los remotos tiempos de los Profetas continuada hasta nuestros días, creyó siempre que mi gran Padre San Elías, en aquella Nube misteriosa del Carmelo, previó la futura pureza de la Concepcion Inmaculada de María Santísima. En una capilla, la primera erigida á la Madre de Dios, se reunian los discípulos de Elías para cantar devotamente las alabanzas de la que debia de ser concebida sin la mancha del pecado original. Es indubitable por confesion de propios y estraños, que los Carmelitas desde su origen, han tributado continuos y solemnes cultos á la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen. Tes-

timonios fidedignos, conservados en los archivos del orden, nos aseguran que hasta la institucion de la Solemne Comemoracion de nuestra Señora del Cármen, la fiesta de la Concepcion era la principal y mas solemne que se celebraba en todo el orden. Multitud de testigos nos convencen que por los años de 1150, en el Pontificado de Alejandro III, concurrían á Roma cuantos carmelitas podían para celebrar con toda solemnidad, en la capital del orbe cristiano, la prerrogativa singular de la Concepcion en gracia de su Santísima Madre. El esclarecido Doctor Juan Bacon, en el lib. 4.º de las sent., art. 3.º, d. 7.ª y 4.ª, ha dejado un ilustre testimonio á favor de la devocion de esta religiosa familia, á la que es su Madre por un titulo especial: por una costumbre pública y de mucho tiempo, dice hablando de la Purísima Concepcion: «Se celebra todos los años esta festividad con misa solemne, sermon y asistencia de la Venerable congregacion de Cardenales en Roma en el convento de los Hermanos de la Bienaventurada Virgen del Monte Carmelo.»

VARIEDDAES.

MEMORIA

SOBRE LA EFICACIA DE LOS SULFUROSOS

CONTRA

EL CÓLERA-MORBO ASIÁTICO.

POR

D. JOSÉ JORGE DE LA PEÑA,

médico y diputado provincial de Lugo.

«Nisi utile sit quidquid scribas
»aut agas, stulta est gloria.»

Escribo con desconfianza, con timidez; pero escribo por la humanidad que me anima al mismo tiempo. Con timidez, al ver que mi Memoria de apuntes contra el cólera-morbo, este azote, cuya sevicie lleva el terror por todo el áni-

bito del globo, ó nada provechoso contenia, que mereciese siquiera los honores del ensayo, ó desde luego por esa fatalidad que preside á los intereses del hombre, se la dió á un desdeñoso olvido sin estudio. Pero, escribo en nombre de la humanidad, en buen uso de mi destino profesional; y forzoso es que dé suelta á la pluma en alas de la actividad de mi mente, ya que ésta no puede desprenderse de tan interesante objeto: el doliente, los millares de víctimas del cólera. Cumplo así con las instigaciones de mi conciencia. Si no acierto, al menos tengo mi excusa en el buen deseo; la honra de mi nombre no se amengua, porque no participará sino de la suerte comun á grandes profesores, que con tanta abnegacion como escasa fortuna, pero siempre con gloria del hombre sino siempre de la ciencia, se han consagrado y consagran á su médico sacerdocio.

En mi citada memoria estudiaba como apaar el genio de la causa especifica del cólera y el modo de combatirle. El presente escrito tiene por principal objeto el remedio del mal una vez desarrollado; le rebusco aquí por el análisis de los síntomas ó sean sus efectos, única guia segura del médico, como en la anterior la de los fenómenos. Seré conciso, porque una verdad siempre es breve; si bien me esforzaré en ser tan demostrativo, como lógico, fundándome en hechos y en nada mas que hechos.

El primero que se presenta á mi observacion es esa ley inflexible, sobre manera atroz, en cuya virtud permanece, con cortísima ó ninguna diferencia, igual en todas partes la proporciou entre las defunciones y los casos graves del cólera: por término medio están mitad á mitad, y tratándose de los gravísimos, fallecen los tres cuartos de la cifra total de los atacados. Esto prueba desde luego la ineficacia de todos los planes de tratamiento y de todos los métodos empleados para combatirle, ora sea con la preconizada mistura inglesa, ora con el opio, con el cocimiento blanco, como con los astringentes, etc. No confundamos la llamada colerina, compatible con

los trabajos y género de vida habituales del enfermo, y que dura mas ó menos tiempo, pero que al cabo desaparece sino se la exacerba con imprudencias anti-higiénicas; tampoco con el cólera caracterizado pero benigno, en todas partes atenuable por un tratamiento racional, aunque meramente sintomático; no los confundamos, repito, con el cólera grave ó gravísimo, resistente por desgracia á todos los recursos de la ciencia hasta hoy en boga. Ella hizo bastante con haber dictado medidas asi higiénicas como terapéuticas, que mantengan en su ser la benignidad ó esencial curabilidad del caso, suavizándole mas y mas y abreviando su curso; prodigando el consuelo y llenando el corazon del doliente de aquella inefable esperanza que sostienen el valor en enfermos y sanos, antes aterrados al fatídico grito de.... ¡el colera! Confesemos que la humanidad tiene por ello comprometido su reconocimiento á favor de los dignos sacerdotes de Esculapio, y que alcanzará de la historia para estos una perenne página de oro. Saliendo, empero, de este círculo para penetrar á la luz de nuestro análisis en la tenebrosa mansion de los furores del mal, y frente á frente con los casos graves y gravísimos, ¿qué hacen los opiados? Nada mas que amortiguar la vida, cuya débil llama se estingue mas pronto, aplanados los resortes que, sin el ópio, todavia le suministrarían alguu pábulo. ¿Qué los astringentes? Detener por un instante los efectos de una secrecion abundante, para fomentar en secreto su actividad colicuativa en rápido y mas sensible desmoronamiento de la economía viviente. ¿Qué todos los emolientes? Acabar con los vacilantes restos del tono orgánico, para hacer menos sensible la agonía, pero acaso acelerando sus pasos. ¡Observadores de buena fé! al testimonio de vuestro recto juicio apelo en comprobacion. Todos me direis que esta es la verdad por triste que sea el resultado que enuncia.

Probemos ahora nuestras fuerzas en orden á adelantar algo la buena obra

iniciada por la ciencia humanitaria, apreciando fisiológicamente los signos por donde se anuncia el peligro; porque no hay misterios absolutos en la naturaleza sino a-priori, que es el terreno por siempre vedado á nuestra limitada inteligencia; a-posteriori, es decir, por los resultados, toda ella quiere revelarse á la razon humana, hasta el grado que el hombre há menester. Discurramos, pues, por esta sola senda, pues fuera de ella todo es caos, todo vano, ó cuando menos inseguro: asi se ha visto que se imaginó por unos que el cólera consiste en cierto principio, que sustrayendo el ácido carbónico de nuestra organizacion, establece en ella un mortal desequilibrio de factores. Con arreglo á esta teoría propínanse los bi-carbonatos, pero el resultado ha sido continuar la misma siempre, la dura ley de la mortandad con respecto á los casos graves; por otros que era la causa apreciable, la falta de azoe y de hidrógeno, se propina el amoniaco que la llenase; mas continúa siendo igual la proporcion de las desgracias con los atacados en los casos de dicha categoría.

Ahora bien, ¿cuáles son los síntomas que en donde quiera y para todos anuncian la gravedad en la situacion de un colérico? Estancamiento de la sangre en el pecho y aun en la cabeza, concentrándose allí los restos de una vida falleciente; la desaparicion de pulsos y un frio general de mármol dependientes del grado de dicho vital encadenamiento; ningun sudor, ó una exhalacion cutánea fria y debilitante en tal cual caso; descomposicion sorprendentemente rápida de facciones, con lividez difusa ó cerco ocular amoratado, en necesaria relacion, aquella con las copiosas pérdidas por diarrea y vómitos, y la lividez con la escasísima recomposicion que recibe la sangre venosa, porque apenas se respira, apagándose la voz y amenazando la asfixia, ni casi late un corazon que apenas recibe escitaciones; calambres, que marcan radicales trastornos en la inervacion; sed inestinguible, por efecto de las enormes pérdidas de líquidos; esca-

sez ó completa supresion de orina, por sustituida con las secreciones del canal digestivo; y diarrea acuoso-sorosa blanca, pultácea ó con grumos semejantes al arroz cozido, pero con la notabilísima condicion de carecer estos productos del olor infecto, característico de las defecaciones en todos los casos, fuera de los avanzados de cólera; es decir, sin la ordinaria exhalacion del hidrógeno sulfurado; ó lo que es lo mismo, con un carácter negativo, que en salud ó enfermedad nunca existe desde la lactancia, sino sola y esclusivamente en el cólera-morbo; y aun en esta enfermedad epidémica, únicamente cuando el pronóstico ya se hace de gravedad ó muerte, porque está observado que no raya todavía en esta desventaja el caso mientras son félicas. Este solo fenómeno pues, este solo síntoma, este esclusivo carácter negativo, es el único propiamente patognomónico del cólera; porque todos los demas aisladamente considerados, son comunes á varias enfermedades; y solo colectivamente dan carácter en aquel.

Dicha ausencia del ácido hidro-sulfúrico ó hidrógeno sulfurado, es, en mi sentir, el indicativo del desequilibrio de factores que se busca; lo es de lo que falta, de lo que há menester la economía, que sucumbirá, sino se la llena el vacío, sin dársele pronto el auxilio esencial que al lastimero grito de síntomas demanda con urgencia al atento observador; y no rechaza, antes bien agradece los recursos accesorios, que hasta aqui racionalmente la ciencia le prodigaba. Mas sin el favor de dicho esencial recurso, poco ó nada se habrá hecho, porque, en general, no veo haya mas que uno ó dos medios de fondo, digámoslo asi, para combatir cada enfermedad; todos los otros rara vez pasan de análogos, sucedáneos é indirectos, que valen mucho menos por mas que valgan. Cual sea este precioso recurso que con afán viene buscando tanto há consternada la humanidad, ya revelado parece: el azufre y sus preparados en particular el ácido hidro-sulfúrico, convenientemente di-

latado, hé aqui señalado el medio esencial contra el cólera-morbo asiático. Enhorabuena que no se adopte mi teoria, que en 3 de diciembre último (1854) di al público, sobre la analogia de la causa colerígena con los venenos arsenicales, contra cuya intoxicacion son los auxilios que me están ocupando el remedio mas eficaz (que no deja de ser coincidencia atendible); pero de la data con que salió á luz aquella mi Memoria se deduce, que muchos meses antes que los periódicos de la Côte nos dijese que todo un pueblo de Alemania se habia preservado del cólera, que mataba á sus vecinos, llevando aplicado diariamente el azufre á las plantas de los pies en el calzado ó las medias; antes que un ingeniero anunciase que en Riolinto con toda seguridad se preservaban del mismo azote con inspirar el vapor del azufre quemado en unas brasas todos los dias; y que en las fábricas donde se trabaja en atmósfera azufrosa, ni un caso ha ocurrido; ya en mi citado escrito se rastreó este recurso, cuyo valor vienen á confirmar tan importantes observaciones. A estas añado yo que no se ha cebado el cólera al pie de las termas ó fuentes calientes hidro-sulfurosas, en cualquiera parte donde se respira el vapor de la calcinacion de la vena cruda de hierro, ni ordinariamente en los cuarteles, ni en los parajes de habituales exhalaciones hidrógeno-sulfuradas, como letrinas ó albañales, cuadras y otros por el estilo. Estos lugares inmundos, y no otros, fueron hasta ahora por la virtud del ácido hidro-sulfúrico que vaga constantemente en ellos formando como una atmósfera especial, el templo de refugio del hombre contra los alcances del azote colérico; ínterin permaneció en ella. Recuerdo á este propósito que en la villa de Rivadeo, en medio de los estragos de la epidemia, se salvó un enfermo de gravedad, propinándose pequeñas porciones de pólvora oportunamente disuelta; y yo mismo no há mucho he tenido la fortuna de salvar á otro en la capital de la provincia, dándole á beber el agua termal hidro-sulfurosa del estable-

cimiento de Baños, disponiendo al mismo tiempo el uso de esta por lavativas, ya en la algidez y no distante de la agonia. Pero ¿por qué estraña fatalidad se pierde el fruto de estas lecciones?

Adaptar el remedio esencial y propiamente dicho á una enfermedad, es disponer de un medio activo, un modificador cuya virtud cubra, por decirlo así, todos los síntomas principales á la vez; de otro modo es ó paliar ó suavizar síntomas, bueno y muy bueno cuando á mas no se alcance; pero que en males de causa especifica, siendo graves, de poco aprovecha. Basta verlo en el triste ejemplo del cólera. Aqui la ligadura opone una resistencia mecánica á los calambres, pero no corrige el desórden radical, producido en la inervacion; los revulsivos y sobre toda la aplicacion del calor, no bastan á corregir la tenaz algidez, porque falta la accion químico-vital interior, que fomenta fisiológicamente la calorificacion orgánica, deshaga la concentracion vital agolpada sobre las grandes cavidades, y por igual la reparta; las lavativas no son suficientes para detener la diarrea que por momentos aniquila al paciente; porque si alcanzan á suavizar la irritacion que la acompaña, no destruyen los violentos empujes de la causa oculta, que solo cederia y con ella la irritacion secretoria, á la especialidad de otro modificador. Ya queda apreciado el valor terapéutico de las demás drogas en uso, y conocido el resultado negativo en los casos mas graves. En conclusion, no se ha dado hasta ahora con ese agente de privilegiada accion que pueda sofocar todos los síntomas esenciales, y con ellos por precision la misteriosa causa, sea la que fuere. Veamos si las preparaciones sulfurosas, empezando por el mismo azufre, llenan algo mas siquiera tan importante condicion. Conocemos los síntomas; estudiemos, pues, las virtudes que la experiencia de mas de 23 siglos, muy valedera en buena lógica, concede á tan usual y precioso agente terapéutico. El azufre y muchas de sus preparaciones, están preconizados como sudoríficos, es-

citantes fundentes, desobstruentes, expectorantes, etc. etc.; por los medicamentos, en fin, mas policrestes ó de accion mas estensa, mas eficaz y duradera, siendo, y es cosa notable, uno de aquellos raros medios que gozando de conocida actividad y estando tan vulgarizado, nunca de su abuso ha habido tanto que deplorar, como del de otros manejados por la impericia, prueba de que en rara enfermedad deja de producir alguna ventaja, lo que marca mas el carácter policreste que se le asigna. Aparte estas generalidades, su benéfica accion fisiológico-terapéutica es especial en las estagnaciones de la sangre; así que Desbois de Rochefort le tuvo por el *expansivo de este liquido* circulante. Lo es en males de los pulmones, como que Galeno enviaba los tísicos á Sicilia para que allí respirasen el aire de los volcanes. Lo es tambien en los espasmos, por la accion que ejerce sobre los nervios segun Hipócrates, hasta el punto de habersele mirado en Grecia por el mejor preservativo de *los calambres*. Lo es asimismo sobre las mucosas, cuyas secreciones mejora notablemente; en los males cutáneos, depurando por esta via, mediante una prespiracion general, *caliente* y crítica, todo lo *pecante* de nuestros humores, como decian los antiguos humoristas, y segun la constante observacion de antiguos y modernos, particularmente de los médicos hidrólogos; finalmente, como desinfectante anti-epidémico de toda antigüedad, habiendo merecido por esta reconocida virtud que el grande Homero, en su Odysea, calificase *los saludables vapores del azufre de destructores del germen de todas las enfermedades*. ¿Se acomoda este cuadro de virtudes que formó la observacion en tantos siglos, al de los síntomas esenciales del colérico? ¿Hay alguno de cuantos medios se pregonan, empleados contra la enfermedad que me ocupa, que llegue á satisfacer tan cumplidamente el conjunto de indicaciones que reclama su sola sintomatologia característica? Sin embargo, debo confesar que si ligamos el genio de la causa, segun le pude

comprender por los fenómenos que la anuncian, con los síntomas característicos de la enfermedad epidémica, no es acaso el azufre en pura sustancia, el recurso mas recomendable y del cual haya mas que esperar contra el cólera. Yo le adopto especialmente en calidad de fumigatorio como desinfectante y opuesto por su naturaleza á los tiros, por comunicacion directa, de la electricidad, cuyos desequilibrios acompañan la invasion del mal como condicion indispensable. A este efecto se echará durante la epidemia una corta cantidad diariamente en un brasero encendido, repasando con él las habitaciones, hasta el preciso grado de que el vapor sulfuroso no escite ni sofoque; proscribiendo como de todo punto perdidas por inútiles, las fumigaciones é irrigaciones cloruradas, cuando se trata de Cólera. Si como recurso curativo directo, empleásemos el azufre en el colérico, mi regla fija seria propinarle impalpablemente pulverizado, y mejor aun, convenientemente disuelto, por cucharadas, á la dosis para el adulto de ocho á doce granos, y á intervalo de una, dos, tres y cuatro horas, graduando estos por la urgencia del caso. Si fuese tenazmente devuelto por el vómito, dispondria que el enfermo inspirase á ratos breves el vapor que resulta de quemar el azufre, y se lo dirigiria al mismo tiempo en corrientes por el ano mediante el juego de un aparato fumigatorio, hasta que las exhalaciones cutánea y pulmonar, como tambien las excreciones intestinales, llegasen á adquirir pronunciado olor á hidrógeno sulfurado, ennegreciesen los objetos de oro y plata y tiñesen las ropas de amarillo, porque con estas circunstancias nos habríamos cerciorado de la absorcion general del azufre; y ya este en segundas vias, obraria como estimulante muy propio para reanimar la caloricidad vital, aumentar la fuerza circulatoria y con ella la perspiracion cutánea, siendo de toda probabilidad conjurase de este modo tan precioso recurso la estancacion colérica de la vida y el tremendo período álgido, cuyo estado precisamente

constituye el verdadero peligro. Tal es el método á que creo deba ceñirme en el uso interno del azufre en sustancia, para combatir el mal colérico. Ni valga en contra el argumento que pueda aducirse, tomado del hecho de los sarnosos que fueron atacados de la epidemia, estando al tratamiento sulfuroso contra la sarna; porque en el de esta distan mucho las condiciones del uso del azufre comparativamente con el plan anti-colérico que dejo propuesto.

Aténgome, empero, al hidrógeno sulfurado ó ácido hidro-sulfúrico convenientemente dilatado, sobre todo, con la adiccion simultánea del ácido carbónico; porque este compuesto es el que parece cuadrar mejor al genio de la causa oculta del cólera, segun mis ideas publicadas en la citada Memoria de diciembre, y al cuadro sintomatológico del mal á la vez. Reproduciré á este propósito las palabras que consigno en mi anterior trabajo, porque fijan la base de un tratamiento sencillo y al alcance de todo el mundo; tratamiento que adopto con la mas profunda conviccion de que sino lo hago todo, hago por lo menos lo mejor hasta el dia. «Hoy por hoy, digo en aquel trabajo, recurriría yo con frecuencia á las aguas naturales hidro-sulfurosas en el momento del ataque; ó á una dilatacion del gas hidrógeno sulfurado, sin mas saturacion que la de un décimo á un vigésimo del volumen de este, comparado con el del agua su vehículo, exactamente preparado por mano hábil y concienzuda para no convertir el antidoto en nuevo veneno. Propinaria el líquido antidoto inmediatamente en bebida, y le haria usar tambien en lavativa, á dosis frecuentemente repetidas para que la membrana mucosa de todo el tubo afectado participase, sin tardanza y sin fatiga al mismo tiempo, de la benéfica accion de aquel, dejando en seguida en el posible reposo al enfermo; y si á luego observase apacible calma, con todos los signos de mejoría, nada por el pronto perturbará tan buena marcha.» Pero al presente no puedo dis-

pensarme de advertir que vigorizada esta poción hidro-sulfúrica con la adición del ácido-carbónico, en la proporción que marcan las fórmulas recibidas para la preparación de las aguas gaseosas, será á todas luces muy mas eficaz, prometiéndome este compuesto mayor actividad para contener el vómito colérico, con tal que se observen dos condiciones: 1.^a, que no se le propine desvirtuado; y 2.^a, que esta poción ni ningún otro líquido se den al enfermo, sino á cortas dosis á la vez; nunca á grandes cantidades. Como recursos accesorios de valía en todos los casos, solo señalo, al interior, las infusiones teiformes prefiriendo la de flor de manzanilla; y al exterior, la revulsión por fricciones sostenidas, y si el mal no fuese ejecutivo, por anchos vegigatorios. Desde luego, el calor de la cama y un régimen prudentemente severo.—**HE DICHO.**

Publico mis pensamientos con la fé mas pura y sin pretensiones. Pido al Cielo corone mi empeño, no por mi insignificante persona, sino para inestimable bien de la humanidad, en cuyas aras deposito esta nueva y sincera ofrenda de mis lucubraciones.

Lugo, Noviembre de 1855.—*José Jorge de la Peña.*

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de Teniente de Cura de la Iglesia de Navacerrada, pueblo situado á la inmediación del camino real que vá á la Granja, donde abundan buenas aguas y comestibles baratos; tiene hermosa casa para la habitación del Teniente, y otra contigua con un gran huerto que la circunda: la dotación es de 2500 reales pagados por el Estado, un pié de altar mediano y algunas otras obvenciones.

El Sacerdote habilitado con las correspondientes licencias que quiera encar-

garse del desempeño de dicha plaza, acudirá al señor Cura de Cercedilla, de donde es anejo Navacerrada, el cual le facilitará provisionalmente hasta la cama.

Se halla vacante la plaza de Sacristan-Organista de la Iglesia parroquial de Villaviciosa de Odon, pueblo delicioso y de mas de 300 vecinos, situado á muy corta distancia de esta córte; su dotación consiste en cien reales mensuales y un regular pié de altar. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán francas de porte, sus solicitudes hasta el dia 20 del corriente, al Sr. D. Juan Francisco Arce, Cura párroco del referido pueblo.

La Redacción del *Boletín* se halla establecida en la calle del Humilladero, n.º 2, cuarto entresuelo, donde se dirigirán las reclamaciones en carta franca.

Los señores habilitados del Culto y Clero de las provincias enclavadas en la Diócesis, podrán dirigir á la Redacción los anuncios que gusten publicar relativos al Culto y Clero, los cuales se insertarán gratis y con la debida exactitud en beneficio de todos los partícipes. Lo mismo se verificará con los que remitan los señores Curas y demás eclesiásticos del Arzobispado y fuera de él, siempre que lo permita la índole de nuestro periódico.

MADRID.

IMPRENTA DE HIGINIO RENESES,

calle de Valverde, 24.